

**PERÚ**Ministerio
del AmbienteViceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos NaturalesPrograma Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"***AMPLIACIÓN DE CRONOGRAMA****CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSIÓN N° GRT/SX-16930-PE
INVITACIÓN PÚBLICA**

El Banco Interamericano de Desarrollo - BID y el Gobierno del Perú representado por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, firman el Convenio de Financiamiento No reembolsable de Inversión N° GRT/SX-16930-PE para financiar la ejecución de los proyectos "Mejoramiento de los servicios de apoyo al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el paisaje forestal en el corredor Tarapoto-Yurimaguas, de los Departamentos de San Martín y Loreto", denominado PIP1; "Mejoramiento de los servicios de apoyo al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el paisaje forestal en el corredor Puerto Maldonado-Inapari y en el ámbito de la reserva comunal Amarakaeri, en el Departamento de Madre de Dios", denominado PIP3 y "Mejoramiento de los servicios de información ambiental para el mapeo de la deforestación en los bosques amazónicos del Perú", denominado PIP4, y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos correspondientes al siguiente servicio de consultoría:

Código	Consultoría Individual
CI 001-2022/FIP-BID	CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE ESPECIALISTA INDÍGENA PARA EL PIP 3

La persona natural será seleccionada conforme a lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el BID (GN-2350-15), para la selección de Consultores Individuales.

En la página web <http://www.bosques.gob.pe/convocatorias> dentro de la pestaña "Convocatorias BID" encontrará el Término de Referencia que contiene los criterios de selección y evaluación requeridos para la presente consultoría, así como los formularios para consignar su hoja de vida¹, los que podrán descargar a partir del 13 de abril del 2022

Los Oferentes elegibles para el BID, interesados en participar en los procesos indicados, **deberán presentar su Hoja de Vida en el formulario estándar de Currículum Vitae referido en el párrafo anterior, vía electrónica, en los plazos establecidos, al correo indicado en la parte final del presente aviso, debiendo colocar en el asunto el proceso al cual postulan.**

El cronograma para la presente convocatoria es la siguiente:

ACTIVIDADES	FECHA Y HORARIO
Convocatoria	13 de abril de 2022
Fecha de presentación de documentos	Hasta las 17:00 horas del 06 de mayo de 2022

Ante cualquier inquietud, puede contactarse con el Programa por los siguientes medios:

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático

E-mail: adquisicionesbid@bosques.gob.pe/convocatoriafipbid@bosques.gob.pe

¹ **Dicho formulario es declarativo debiendo presentarlo debidamente visado y firmado, en esta etapa no es necesario acreditar ninguna documentación.**



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"